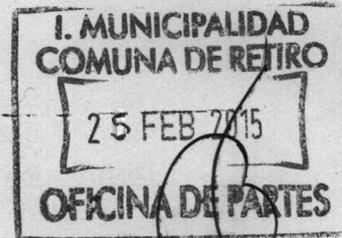


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 6361
Retiro **25 FEB. 2015**
VISTOS:

1° El Decreto Exento N° 3.844 de fecha 25 de Diciembre de 2014, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2015.

2° la ley N° 19.886 Ley de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y Prestaciones de Servicios y su reglamento.

3° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05-02-2006, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4° La Resolución Exenta N° 9093/2014. de fecha 08-09-2014 de Subsecretario de Gabinete que aprueba proyecto y recursos del PMU u EC Línea Emergencia 2014, entre los que se encuentra "Construcción Cancha Baby Fútbol Pasto Sintético Sector Copihue, Comuna de Retiro".

5° El Decreto Exento N° 3.088 de fecha 06-10-2014, que aprueba las Bases Administrativas, y su complemento. Publica en el portal de mercado público y designa Comisión de Apertura y Evaluación de Propuesta.

6° Decreto Exento N° 3.088 de fecha 09-10-2014, que crea la asignación presupuestaria y aprueba modificación correspondiente.

7° El Decreto Exento N° 3.149 de fecha 14-10-2014 que modifica las bases Administrativas.

8° El Decreto Exento N° 3.496 de fecha 17-11-2014 que adjudica la propuesta publica.

9° El Decreto Exento N° 3.629 de fecha 21-11-201, el que aprueba el Contrato de ejecución de Obras "Construcción Cancha de Baby Futbol Pasto Sintético sector Copihue, Comuna de Retiro", suscrito entre la ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa Constructora Santa Sofía SPA.

10° Oficio N° 010/05 de fecha 07-01-2015, de Sr. Alcalde de la Comuna de Retiro a Intendentes Región del Maule.

11° Oficio N° 042/13 de fecha 22.01.2015, de Sr. Alcalde de la Comuna de Retiro a Encargado del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

12° Decreto N° 281 de fecha 23.01.2015, que otorga Aumento de Plazo de Obras "Construcción Cancha de Baby Futbol Pasto Sintético sector Copihue, Comuna de Retiro"

13° Correo electrónico Marcelo Matus de SUBDERE recomendando extender plazo para resolver respecto de aumento de plazo solicitado con anterioridad

14° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto N° 622.

DECRETO:

1° OTORGASE a contratar de fecha 25-02-2015, aumento de Plazo por 30 días corridos al proyecto "Construcción Cancha de Baby Futbol Pasto Sintético sector Copihue, Comuna de Retiro", Empresa Constructora Santa Sofía SPA., por razones que se expresan en visto N° 10 y 11.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE EL

ORIGINAL



RODRIGO RAMÍREZ FERRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

Distribución
AL REVERSO